

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE FIANZAS  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en Quetzales)

<b>1</b>	<b>FLUJOS NETOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>29,427,539.78</b>
<b>11</b>	<b>FLUJOS NETOS TÉCNICO OPERACIONAL</b>		<b>31,891,559.99</b>
	<b>Flujos de Fianzas</b>	<b>31,598,197.79</b>	
1111	Prima directa	31,764,133.77	
1113	Prima cedida	(165,935.98)	
<b>112</b>	<b>Flujos de siniestros y rentas</b>	<b>41,166.40</b>	
<b>1121</b>	<b>Pago de siniestros</b>	<b>(13,330.74)</b>	
11211	Siniestros directos	(13,330.74)	
1122	Salvamentos de siniestros	54,497.14	
<b>113</b>	<b>Flujos de Intermediación</b>	<b>(288,488.58)</b>	
1131	Comisiones por seguros directos	(141,026.86)	
1134	Otros gastos de adquisición	(147,461.72)	
<b>114</b>	<b>Otros</b>	<b>540,684.38</b>	
<b>12</b>	<b>FLUJOS NETOS INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS</b>	<b>11,883,614.02</b>	
<b>121</b>	<b>Inversiones financieras</b>	<b>11,883,614.02</b>	
1211	Instrumentos de renta fija	11,883,614.02	
<b>122</b>	<b>Flujos de Inversiones Inmobiliarias</b>		
<b>123</b>	<b>Otros de Inversiones Financieras e Inmobiliarias</b>	<b>16,216.88</b>	
<b>13</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>(13,171,267.56)</b>	
<b>14</b>	<b>FLUJOS NETOS TÉCNICO NO OPERACIONAL</b>	<b>(1,192,583.55)</b>	
141	Impuestos	7,352.63	
142	Deudores Varios	(860,672.40)	
143	Acreedores Varios	178,694.29	
144	Otros Productos	1,378,854.03	
145	Otros Gastos	(1,896,782.10)	
<b>2</b>	<b>FLUJOS NETOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(30,000,000.00)</b>	<b>(30,045,549.10)</b>
<b>21</b>	<b>Flujos netos por la compra y venta de Inversiones Financieras</b>	<b>(30,000,000.00)</b>	
211	Flujos netos de instrumentos de renta fija		
<b>22</b>	<b>Flujos netos por compra y venta de Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>(45,549.10)</b>	
<b>3</b>	<b>FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(13,692,010.77)</b>	
<b>34</b>	<b>Distribución de Utilidades</b>	<b>(13,692,010.77)</b>	
<b>4</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DEL PERÍODO</b>	<b>(14,310,020.09)</b>	
<b>5</b>	<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (SALDO FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR)</b>	<b>263,415,745.42</b>	
<b>6</b>	<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (SALDO ACTUAL A LA FECHA DE REFERENCIA)</b>	<b>249,105,725.33</b>	

Guatemala, 04 de enero de 2019

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE FIANZAS  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en Quetzales)

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA  
AUDITOR INTERNO  
LIC. JULIO CESAR MORALES LÓPEZ  
AUDITOR INTERNO EN FUNCIONES

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA  
GERENTE GENERAL  
LIC. FIDEL ABLAN MORALES GONZÁLEZ  
GERENTE GENERAL EN FUNCIONES

A la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Fianzas"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de movimiento de capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 18 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Fianzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Ejercitamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Fianzas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parágrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Fianzas para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar Fianzas o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Fianzas.

Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

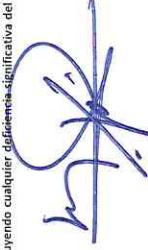
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Fianzas.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Fianzas para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Fianzas deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.  
Guatemala, C. A.  
31 de enero de 2019

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO NO. CPA-196